ELCAPRICHO
SANTOÑA

FICHA DE ESPECIFICACIONES

Extracto de anchoa salada

DATOS DEL FABRICANTE

Nombre de la Empresa: Conservas El Capricho, S.L.

Domicilio Social: Pol. Ind. de Santoña, nave 50, 39740, Santoña, Cantabria, España.

Teléfono de Contacto/Fax: 942 671 600 / 942 671 600

Página web / E-mail: www.elcapricho.es / elcapricho@elcapricho.es

Número de RSI: ES 26-017431/S CE

Número D-U-N-S ®: 56 380 6959

Código intrastat: 16.03.00.10 - 16.03.00.80 Formato de 2L

Teléfono 24 horas (en caso de alerta alimentaria): César Iglesias Vallejo, Tlf. 659 175 234

DATOS DEL PRODUCTO Y COMPOSICIÓN

Denominación del producto: Extracto de anchoa salada

Tipología comercial: Salsa y otro aderezo, aliño

Marca Comercial: El Capricho

Lista de ingredientes: Extracto de **anchoa** salada (Anchoa (*Engraulis encrasicolus*, FAO 27 y FAO 37) y sal). No contiene aditivos.

Descripción del producto: Producto obtenido a partir del bocarte mediante un proceso de salmuerización controlada.

Lista de sustancias alergénicas: **Pescado**. No contiene soja. No contiene gluten.

OMG: No contiene.

Condiciones de conservación: No se requieren

Fecha de duración mínima: 24 meses desde la fecha de elaboración

Vida útil secundaria: Una vez abierto el producto permanece estable hasta su fecha de consumo preferente

FORMATO DE ENVASADO

REFERENCIA	FORMATO	DESCRIPCIÓN
Botella	100 ml	Botella de cristal, tapón sintético acabado en madera
Botella Dosificador	100 ml Dosificador	Botella de cristal, tapón con dosificador
Garrafa	2 l	Botella de plástico con asa

EL CAPRICHO
SANTOÑA

FICHA DE ESPECIFICACIONES

Extracto de anchoa salada

PESO NETO, PESO ESCURRIDO, TOLERANCIAS DE PESOS Y CADUCIDAD

FORMATO	NETO	TOLERANCIA	CADUCIDAD
100 ml	100g	Según Real Decreto 1801/2008	24 MESES
100 ml Dosificador	100g	Según Real Decreto 1801/2008	24 MESES
2 l	2.000g	Según Real Decreto 1801/2008	24 MESES

CUANTIFICACIÓN DE INGREDIENTES

FORMATO	100 ml	100 ml Spray	2 L					
Extracto anchoa	100%	100%	100%					
Sal	Incluída en el líquido							

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DEL PRODUCTO

Aspecto	Característico del producto
Olor	Olor salado y aroma agradable y característico.
Color	Entre ambar y marron
Sabor	Sabor salado y delicado a salazón.
Textura	Liquida
Otras	Ausencia de materias extrañas

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

pH	>4,6
Histamina	El valor máximo por muestra será de 400 ppm
Cadmio(Cd)	0,25 ppm
Mercurio(Hg)	0,50 ppm
Plomo(Pb)	0'30ppm
Cloruros	>14%

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Aerobios mesófilos *	Recom. $<1x10^5$ ufc/g
Anaerobios *	Recom. $<1x10^4$ ufc/g
Enterobacterias *	Recom. $<1x10^2$ ufc/g
Estafilococos coagulasa +*	Recom. Ausencia/g
Listeria monocytogenes	Max $1x10^2$ ufc/g
*** Se utiliza como recomendación la Orden 02/08/1991 pese a estar derogada por el R.D.135/2010**	

EL CAPRICHO
SANTOÑA

FICHA DE ESPECIFICACIONES

Extracto de anchoa salada

CONTENIDOS NUTRICIONALES

INFORMACION NUTRICIONAL (Valores medios por 100g de producto)	
Valor energético	171KJ 40Kcal
Grasas:	0,4g
De las cuales,	
Saturadas	0,2g
Monoinsaturadas	0,2g
Poliinsaturadas	<0,05g
Hidratos de carbono:	1,1g
De los cuales,	
Azúcares	<0,5g
Proteínas	8,09g
Sal	22,3g

PACKAGING

REFERENCIA	UNIDADES/CAJA
Botella	8
Botella dosificador	6
Garrafa	-

REFERENCIA	UNIDADES/CAJA

REFERENCIA	UNIDADES/CAJA

MEDIDAS / PESOS PACKAGING

Medidas unidad de venta

REFERENCIA	FORMATO	MEDIDAS(CMS)	PESOBRUTO(G)	EAN
Botella	100 ml	5x12,5cm	335	8437003928260
Botella Dosificador	100 ml	4x19,2cm	320	8437003928277
Garrafa	2 l	11,7x27,2cm	55	8437003928307

Extracto de anchoa salada

Pesos packaging

REFERENCIA	PRIMARIO	PESO(G)	SECUNDARIO	PESO(G)
Botella	Cuerpo - Cristal	200g	--	--
	Tapón - Corcho	8,1g ±1	--	--
Botella Dosificador	Cuerpo - Cristal	180g	--	--
	Tapón - Plástico	12,5g ±2	--	--
Garrafa	Plástico	55g ±2	--	--

Medidas/Peso packaging terciario

REFERENCIA	FORMATO	CÓDIGO DUN	UDS.	DIMENSIONES	PESO(KG)	TERCIARIO	PESO(G)
Botella	100 ml	18437003928267	8	24,5x16,6x9,5cm	3,0	Cartón Ondulado	115
Botella Dosificador	100 ml Dosificador	28437003928274	6	20,5x21x10cm	2,2	Cartón Ondulado	115
Garrafa	2 l	18437003928304	--	--	--	--	--

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- REGLAMENTO (CE) Nº 2073/2005 DE LA COMISIÓN de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios
- REGLAMENTO (CE) Nº 852/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios
- REGLAMENTO (CE) N° 853/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal
- REGLAMENTO (CE) Nº 1881/2006 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios
- REGLAMENTO (UE) Nº 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de octubre de 2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1924/2006 y (CE) nº 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) nº 608/2004 de la Comisión
- REAL DECRETO 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.
- Solo de referencia ORDEN 2/08/1991, por la que se aprueban las normas microbiológicas, los límites de contenido en metales pesados y los métodos analíticos para la determinación de metales pesados para los productos de la pesca y de la acuicultura (DEROGADA POR R.D.135/2010)